

- ARMANDO GUTIERREZ NOVOA
- RICARDO MARÍN FERNÁNDEZ
- FRANCISCO ROMERO SILVA

Armando Gutierrez Novoa
Ricardo Marín Fernández
Francisco Romero Silva

- En la Población de Tangancícuaro Michoacán, siendo a las 13:00 horas del día Miércoles 20 de Enero del 2021, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del SAPAT, en la sala de juntas del Cabildo, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, sito en Av. Dr. Miguel Silva número 105, para llevarse a cabo una reunión ordinaria, convocada mediante oficio el día 15 de Enero del 2021, por el Presidente de la Junta de Gobierno y bajo la orden del día siguiente:
- Lista de asistencia y declaración de Quorum legal.
 - Lectura del acta anterior.
 - Presentación y en su caso aprobación de las transferencias efectuadas durante el el cuarto trimestre del 2020
 - Presentación y en su caso aprobación de la cuenta pública del cuarto trimestre del 2020.
 - Compra de equipo de bombeo de la colonia Loma Linda.
 - Pago de gastos de defunción.
 - Asuntos generales.

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de asistencia y declaración de quorum legal. Se pasa lista de asistencia estando presentes: los C. Rafael Melgoza Mercado, Armando Gutierrez Novoa, José Ramón Trujillo Aguilar, Ricardo Marín Fernández, Leonardo Amora Vega, Juan Carlos Jiménez Chávez, Ricardo Tamayo Maldonado y el C. Arturo Naranjo Escobar, declarándose quorum legal, ya que de los nueve integrantes con derecho a voz y voto están presentes seis, por lo que los acuerdos que se tomen tienen validez.

PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura del acta anterior, toma la palabra el C. Rafael Melgoza Mercado para solicitar a los miembros de la junta la dispensa de la lectura en virtud de que

el acta ya fue leída por los miembros de la junta antes de firmarla, sometiendo a su consideración que si están de acuerdo levanten su mano, haciéndolo todos en forma afirmativa.

PUNTO NÚMERO TRES.- Presentación y en su caso aprobación de las transferencias durante el cuarto trimestre del 2020; interviene el C. Arturo Navarero Escobar, Subdirector del SAPAT para comentar que las transferencias se hacen para que las partidas en las que se excedió el gasto se cubra con el que quedó de remanente en otras, esto sin sobrepasar el total del presupuesto total autorizado, por ejemplo en sueldos hay un remanente y ese se toma para cubrir lo que se rebasó, por ejemplo en medicinas y así se analizan todas y cada una de dichas partidas para que no se presenten unas con un saldo contrario a su naturaleza y otras con sebrantes, se les pregunta a los presentes si tienen alguna duda o comentario y al no haber ninguna, toma la palabra el presidente de la Junta de Gobierno y les comenta que si no hay dudas se sirven levantar la mano los que consideren que se aprueba el punto, haciéndolo todos por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Presentación y en su caso aprobación de la cuenta pública del cuarto trimestre del 2020; toma la palabra el subdirector del SAPAT para informar que los estados financieros del cuarto trimestre se han estado depurando, registrando los gastos que corresponden al periodo lo que nos conlleva a tener gastos que se efectuaran en 2019 y se registraron como si fueran del 2020 por lo que se tuvo que reclasificar cargando a resultados de ejercicios anteriores 2019 y quitarlos en el 2020, por lo tanto al mover los resultados de años anteriores se solicita una autorización expresa para efectuar dichos movimientos y como resultado de su aprobación si así lo consideran se debe de poner una nota en los estados financieros en la que se mencione el caso, por otro lado se comenta que los estados financieros se seguirán depurando para que realmente presenten una situación

razonablemente correcta, aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Compra de equipo de bombeo de la colonia Loma Linda; Toma la palabra el encargado de despacho C. Arturo Narango Escobar para informar que dentro del programa operativo anual del 2019 se incluyó la compra de este equipo con recursos de PRODDER y propios al 50%, como los recursos de PRODDER fueron situados en nuestra cuenta el 31 de Diciembre pasado, nos permiten ejercerlos en los primeros cuatro meses del año siguiente, al tener las cotizaciones previstas en la ley, se decidió por las mejores condiciones para el SAPAT; el costo del equipo fue de \$108,241.92 incluyendo el IVA, por lo que se pagó \$54,120.96 con recursos propios y \$54,120.96 con recursos de PRODDER debe señalar que además de incluirse en el POA 2020 el SAPAT esta acción estaba aprobada dentro del Programa que se le presentó a CONAGUA y aprobado por esta para el ejercicio 2020.

PUNTO NÚMERO SEIS. - PAGO DE GASTOS DE DEFUNCIÓN. - El C. Arturo Narango Escobar para informar que a los deudos del Sr. David Galván Arteaga, se le cubrieron los gastos de defunción por \$14,500.00 los cuáles autorizó el presidente de la junta, interviene el C. Rafael Melgoza Mercado para comentar que se le acercó la familia del occiso para solicitarle el apoyo ya que por la enfermedad tan larga y costosa la mamá se había quedado desprotegida y se le pedían su apoyo, razón por lo que accedió a cubrir dichos gastos, pero que cuando presentaron o quisieron cobrar otra por mayor cantidad, se negó, autorizando únicamente los \$14,500.00, también el C. Arturo Narango comenta que al C. Miguel Ángel Duarte Zaragoza Jefe del departamento comercial del SAPAT, al cual falleció su esposa y que pensó que para ser congruentes con el pago anterior, se le había cubierto el 40% de los gastos funerarios a reserva de que lo autorizara la Junta de Gobierno. Toma la palabra el Presidente de la Junta, para solicitarles a los

presentes que si están de acuerdo con aprobar el importe cubierto a los deudos del C. David Galván Q.E.P.D. se sirvan levantar la mano como aprobación, haciéndolo por unanimidad, en el caso de la esposa del Jefe de Departamento, comenta que no se hacen este tipo de prestaciones y que si se hace en el SAPAT, se estaría estableciendo un precedente, por lo que les pide una vez más que si están de acuerdo en que se cubran dichos gastos, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación, a lo que la totalidad se quedaron sin dar su consentimiento, por lo que se les pide que si están de acuerdo en no cubrirlos se sirvan levantar la mano, haciéndolo todos en forma unánime, por lo que se da instrucciones de recuperar el monto entregado al empleado.

ASUNTOS GENERALES. - Se les pregunta a los presentes si tienen algún punto que tratar en asuntos Generales lo manifiesten y no habiendo nada que tratar el C. Arturo Naranjo quiere informar a los presentes, que debido a que la Sra. Guadalupe Márquez Chávez Jefa del departamento de Contabilidad, Administración y Recursos Humanos no se presentó a laborar desde Noviembre y no había hecho la contabilidad desde el mes de Octubre y habiendo la necesidad de registrar las operaciones de dichos meses, se tomó la decisión de contratar a una persona con los conocimientos especializados de contabilidad Gubernamental por el importe del sueldo de 1 mes de un Jefe de Departamento, que es de \$16,027.28, para registrar los meses faltantes y hacer la documentación necesaria para entregar la cuenta del tercer trimestre del 2020, que se debe presentar antes del día 2 de Febrero del 2021, Toma la palabra el C. Rafael Melgoza Mercado para preguntarles si están de acuerdo en aprobar lo expresado se sirvan levantar la mano, haciendo por unanimidad. El C. Arturo Naranjo comenta que, derivado de la ausencia de la Sra. Guadalupe Márquez y que dejó con contraseña para trabar la operación de la cobranza, se vio en la necesidad

se acudir con la empresa Comercializadora de software y servicios de asesoría, S.A. de C.V. que presta los servicios de asesoría, para habilitar el equipo asesorar a quien estaría haciendo la función de cobranza por lo que pretendían cobrar la cantidad de \$7,000.00 más IVA por no tener contrato para este tipo de servicios y si se hacía el contrato por un año abonarían la cantidad de \$25,000.00 más IVA, por lo que decidió hacer el contrato por un año, el presidente de la Junta de Gobierno les pregunta a los asistentes que si están de acuerdo con la firma de dicho contrato se sirvan expresarlo, levantando la mano como señal de aprobación, haciéndolo todos los presentes con voz y voto, por último, el subdirector del SAPAR comenta que para la devolución de los cursos de PROSANEAR que no se utilizaron, se debe hacer mediante cheque y que se debe de hacer el cambio de firma del exdirector y que para que el banco lo haga, requiere que se nombre en junta de Gobierno a quien considere conveniente para sustituirlo, a lo que el presidente de la Junta menciona que propone se haga de forma oficial el nombramiento como encargado de despacho subdirector del sistema al C. Arturo Naranjo Escobar y pregunta a los presentes que si están de acuerdo con su propuesta, levanten su mano, haciéndolo todos en forma positiva, no habiendo nada más que manifestar en este punto, se da por concluida la reunión siendo las 14:35 horas del día de su fecha. Doy Fé Arturo Naranjo Escobar, subdirector y encargado de despacho.

RAFAEL MELGOZA MERCADO
 JOSÉ RAMÓN TRUJILLO AGUILAR
 LEONARDO ZAMORA VEGA
 ARMANDO GUTIERREZ NOVOA
 RICARDO TAMAYO MALDONADO
 JUAN CARLOS JIMÉNEZ CHAVEZ

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 R. Tamayo M.

DR. RICARDO MARIN FERNÁNDEZ

Ricardo Marin

EN LA POBLACIÓN DE TANGANCICUARO MICHOACÁN, SIENDO LAS 16:00 HRS DEL DÍA JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2021, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SAPAT EN LA SALA DE JUNTAS DEL CABildo UBICADA EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN AV. DR. MIGUEL SILVA #105, PARA LLEVARSE A CABO UNA REUNION EXTRAORDINARIA, CONVOCAADA MEDIANTE OFICIO DEL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2021 POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, BAJO LA ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
- 2) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 3) PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL DIRECTOR
- 4) PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL 2020
- 5) INFORME SOBRE LOS CONTRATOS FIRMADOS
- 6) ASUNTOS GENERALES

PUNTO NUMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. SE PASA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS C. RAFAEL MELGOZA MERCADO, ARMANDO GUTIÉRREZ NOVOA, JOSE RAMÓN TRUJILLO AGUILAR, RICARDO MARIN FERNÁNDEZ, LEONARDO ZAMORA UEGA, JOAN CARLOS JIMENEZ CHÁVEZ, RICARDO TAMAYO MALDONADO, FRANCISCO ROMERO SILVA Y EL C. ARTURO NARANJO ESCOBAR. DECLARÁNDOSE QUORUM LEGAL YA QUE DE LOS NUEVE INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO ESTAN PRESENTE SIETE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TIENEN VALIDEZ.

PUNTO NUMERO DOS: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: TOMA LA PALABRA EL C. RAFAEL MELGOZA MERCADO PARA SOLICITAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA DISPENSA DE LA LECTURA EN VIRTUD DE QUE EL ACTA YA FUE LEÍDO POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ANTES DE FIRMAR SOMETIÉNDOSE A SU CONSIDERACIÓN QUE SI ESTAN DE ACUERDO LEVANTEN SU MANO, HACIÉNDOLO TODOS EN FORMA AFIRMATIVA

PUNTO NUMERO TRES: TOMA LA PALABRA EL C. ARTURO

NARANJO ESCOBAR, ENCARGADO DE DESPACHO DEL SAPAT PARA INDICAR QUE EN ESTOS MOMENTOS HACE ENTREGA DEL INFORME ANUAL DEL DIRECTOR AL C. RAFAEL MEIGOA MERCADO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ACTO SEGUIDO EL MISMO DA LECTURA AL DOCUMENTO Y AL FINALIZAR LES PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENER ALGÚN COMENTARIO SOBRE LO INFORMADO. TOMA LA PALABRA EL C. RAFAEL MEIGOA PARA COMENTAR QUE NO OBSTANTE EL PROBLEMA DE LA PANDEMIA EL ORGANISMO OPERADOR NO SE VIO AFECTADO EN SUS LABORES ESENCIALES Y QUE CUMPLIÓ COMO SE DICE EN EL INFORME CON CASI EL 100%, DE LAS TAREAS QUE TENÍA ENCOMENDADAS EN EL POA 2020, QUE SI ALGUIÉN TIENE ALGUNA DUDA O COMENTARIO LO EXPRESEN AHORITA O ACUDAN A LAS OFICINAS DEL SAPAT PARA HACERLO, NO HABIENDO NINGÚN COMENTARIO MAS, SE LES PREGUNTA SI ESTAN DE ACUERDO CON LO INFORMADO SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO HACIENDOLO TODOS POR UNANIMIDAD.

PUNTO NUMERO CUATRO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL 2020. TOMA LA PALABRA EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL SAPAT ARTURO NARANJO ESCOBAR PARA INFORMAR QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020 QUE YA FUERON APROBADOS POR ESTA JUNTA DE GOBIERNO SE HAN MODIFICADO ÚNICAMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA DEPRECIACIÓN QUE SE REGISTRA DESPUES DE HABER PRESENTADO LA CUENTA PÚBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE Y QUE ASIENDE A \$ 34,510.26, CANTIDAD QUE NO AFECTA EN ENTRADAS O SALIDAS DE DINERO, ES ÚNICAMENTE PARA REGISTRAR EN GASTOS LA PARTE QUE SE DEPRECIA DE LOS BIENES MUEBLES (ES EL VALOR QUE PIERDEN LOS BIENES

(POR EL USO Y EL PASO DEL TIEMPO). SE LES PRESENTA LA CUENTA PÚBLICA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2020 PARA QUE SE COMPARE CON LA ANUAL Y SE VEA QUE ES LA MISMA SALVO LOS QUE SE SEÑALAN ANTERIORMENTE. TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARA PREGUNTAR SI TIENEN ALGUN COMENTARIO AL RESPECTO Y NO HABIENDO NADA SOBRE EL CASO LES PREGUNTA QUE SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA CUENTA ANUAL DEL 2020 SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN HACIÉNDOLO TODOS EN FORMA AFIRMATIVA.

PUNTO NUMERO CINCO: INFORME DE LOS CONTRATOS FIRMADOS: TOMA LA PALABRA EL C. ARTURO NARANJO PARA MANIFESTARLES A LOS PRESENTES QUE DEBIDO AL ABANDONO DEL EMPLEO DE LA C. MARIA GUADALUPE MARQUEZ CHÁVEZ Y QUE DEJO CON CLAVE EL PROGRAMA DE COMPUTO DEL SISTEMA DE COBRANZA, HUBO LA NECESIDAD DE HABLAR CON LA EMPRESA DE ASESORES DE LA SUITE FINANCIERA PARA DESTABLER EL SISTEMA Y PONERLO EN FUNCIONAMIENTO. UNA VEZ QUE SE PRESTO EL SERVICIO NOS PRESENTARON UNA FACTURA POR \$7,000.00 MAS IVA, CON UN TOTAL DE \$8,120.00 LA CUAL NO INCLUIA EL CIERRE ANUAL NI OTRAS ASESORIAS. POR EL CIERRE ANUAL EL COSTO SERA DE \$10,000.00 MAS IVA (\$11,600.00) Y FIRMANDO UN CONTRATO ANUAL EL COSTO SERA DE \$25,000.00 MAS IVA (\$29,000.00) POR LO QUE SE OPTO POR HACER UN CONTRATO ANUAL, POR SER MENOS DAÑO PARA EL SAPAT. OTRO CASO SIMILAR SE PRESENTO EN EL PROGRAMA "SUITE FINANCIERA GOBIERNAMENTAL" QUE SON LOS PROGRAMAS QUE SE UTILIZAN EN LA CONTABILIDAD Y QUE LA C. MARIA GUADALUPE MARQUEZ CHÁVEZ TAMPOCO DEJO CLAVES Y SOLAMENTE CAPTURO HASTA EL MES DE OCTUBRE DEL 2020 POR LO CUAL SE FIRMO OTRO CONTRATO POR UN AÑO DE SERVICIO, CON UN COSTO MENSUAL DE

\$ 4,096.25 y con la cláusula de poder rescindir el contrato en el momento que el SAPAT lo considere conveniente ambos contratos notificando con 10 días de anticipación. Se contrato al JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN A PRUEBA POR UN PERIODO DE DOS MESES Y AL AUXILIAR DE COBRANZA POR UN PERIODO DE DOS MESES. TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA PREGUNTAR SI ALGUNO DE LOS PRESENTES TIENE ALGUN COMENTARIO SOBRE LO EXPRESADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO Y AL NO HABER COMENTARIO ALGUNO, LES PIDE QUE SI ESTAN DE ACUERDO CON LO INFORMADO ANTERIORMENTE SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO, HACIENDO LO TODOS EN FORMA UNÁNIME.

ASUNTOS GENERALES: SE LES PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES LO MANIFIESTEN Y NO HABIENDO NADA QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA REUNION SIENDO LAS 17:55 HRS DEL DIA DE SUECHA, DOY FE:

C. ARTURO NARANJO ESCOBAR

C. RAFAEL MELGOZA MERCADO

C. JOSE RAMON TRUJILLO AGUILAR

C. ARMANDO GUTIERREZ NOVA

C. RICARDO TAMAYO MALDONADO - R. Tamayo M.

DR. RICARDO MARIN FERNANDEZ

C. JUAN CARLOS SIMENES CHAVEZ

C. FRANCISCO ROMERO SILVA

C. LEONARDO ZAMORA VEGA

En la población de Tangancicuaro Michoacán, siendo las 11:00 horas del día viernes 23 de Abril del 2021, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno, del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tangancicuaro, en la sala de juntas del cabildo, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, sito el Av.

Dr. Miguel Silva 105, para llevar a cabo la primera reunión ordinaria del año, convocada mediante oficio del día 22 de Febrero del 2021, por el presidente de la Junta de Gobierno bajo el orden del día siguiente:

- 1.- Lista de asistencia declaración de cóorum.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de las transferencias del primer trimestre 2021.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del estado de la cuenta pública del primer trimestre del 2021.
- 5.- Contratación de personal y modificación del organigrama del SAPAT.
- 6.- Compra de equipo de cómputo.
- 7.- Asuntos generales.

PUNTO NÚMERO UNO. Se pasa lista de asistencia y se encuentran presentes: Ricardo Marín Fernández; José Ramón Trujillo Aguilar; Ricardo Tamayo Maldonado; Juan Carlos Jiménez Chávez; Rafael Melgoza Mercado y Arturo Naranjo Escobar, encontrándose cinco integrantes con voz y voto de los nueve que conforman la junta, por lo que hay cóorum y los acuerdos que se tomen tienen validez.

PUNTO NÚMERO DOS. Toma la palabra el C. Rafael Melgoza Mercado, presidente de la Junta de Gobierno, para comentar que debido a que los integrantes de la junta ya leyeron el acta anterior para poder firmarla, solicita que se dispense la lectura de dicha acta; haciéndolo todos en forma positiva.

PUNTO NÚMERO TRES. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2021. Toma la palabra el encargado de despacho del SAPAT, C. Arturo Naranjo Escobar para comentar que dichas transferencias se hacen debido a que no alcanzó para cubrir lo erogado en alguna partida, lo presupuestado o que de plano no se presupuestó para dicha erogación, tal es el caso de sueldo base a personal eventual, considerado en la partida de sueldo base, otra transferencia significativa

Fue en bienes informáticos, que no se había presupuestado erogación alguna y que se adquirió un equipo de cómputo, se les pasó físicamente las hojas donde se registran el total de las transferencias y se les pregunta si tienen alguna duda o quieren hacer algún comentario sobre dichas transferencias y no habiendo ningún comentario, toma la palabra el presidente de la junta y comenta que si no hay nada más que agregar sobre las transferencias, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación, haciéndolo los cinco en forma positiva.

PUNTO NÚMERO CUATRO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2021.

Toma la palabra el C. Arturo Naranjo Escobar y distribuye copia de los estados financieros, e informa que, no obstante la pandemia ha pegado más fuerte o se acentuó al final del año pasado y a principios de este en los ingresos se ha mantenido en forma similar al año pasado, en los egresos se ha disminuido en sueldos, subcontratación de servicios con terceros, medicinas y productos farmacéuticos y por otro lado se incrementó el costo de la energía eléctrica y que los estados financieros representan razonablemente la situación financiera del SAPAT, preguntó a los presentes si tenían alguna duda sobre lo expuesto o algún comentario, al no haber nada al respecto, toma la palabra el C. Rafael Melgoza Mercado y comenta que al no haber ninguna pregunta se sirvan levantar la mano en señal de aprobación haciéndolo todos por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CINCO. CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL SAPAT. Toma la palabra el C. Arturo NARANJO Escobar encargado de despacho del SAPAT, para informar que debido a las cargas de trabajo que existen en el departamento de administración, contabilidad y recursos humanos, se platicó con el C. Rafael Melgoza Mercado, presidente de esta Junta de Gobierno, sobre las necesidades y funciones que se le asignarían a dicha persona y sobre lo cual estuvo de acuerdo, por lo que se contrató a la srta. Marisol Martínez Olvera como auxiliar del departamento anteriormente señalado con un sueldo de \$10 247.06 toma la palabra el presidente de la junta y comenta que efectivamente se vio el problema en forma minuciosa y

que él esta de acuerdo con dicha contratación, preguntando a los presentes que si estan de acuerdo levanten la mano en forma de aprobación, haciéndolo por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SEIS. COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO.

Toma la palabra el C. Arturo Naranjo Escobar, para informar que por las necesidades de trabajo, se adquirió un equipo de cómputo para el desempeño de la auxiliar de administración, con un costo de \$16 660.00 marca DELL, toma la palabra el C. Rafael Melgoza Mercado para preguntar si están de acuerdo con la adquisición del equipo de cómputo lo manifiesten levantando su mano, haciéndolo los cinco en forma positiva.

PUNTO NÚMERO SIETE. ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra el C. Rafael Melgoza Mercado para preguntar si hay algún asunto más que quieran tratar y al no haber manifestación alguna, da por concluida la presente actuación, siendo las 12:45 hrs. del día de su fecha. Day Fe Arturo Naranjo Escobar secretario.

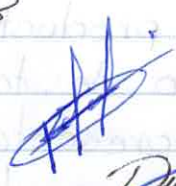
C. Rafael Melgoza Mercado.

C. Ricardo Marín Fernández.

C. José Ramón Trujillo Agoilar.

C. Ricardo Tamayo Maldonado.

C. Juan Carlos Jiménez Chávez.


R. Tamayo M.

En la población de Tangancicuro, Michoacán, siendo las 13:00 del día miércoles 21 de Julio del 2021, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del SAPAT en la sala de juntas de cabildo, ubicada en la planta alta de la presidencia municipal convocada mediante oficio del día 16 de Julio del 2021 por el presidente de la Junta de Gobierno y bajo la orden del día siguiente:

- 1) Lista de asistencia y declaración de quorum legal
- 2) Lectura del acta anterior
- 3) presentación del comisario de la Junta de Gobierno
- 4) Solicitud para aprobar la cancelación de adeudos de ejercicios fiscales anteriores contra resultados del ejercicio 2020 por no estar soportados
- 5) Solicitud para aprobar las transferencias de saldos presupuestales, por no haber provisionado lo suficiente en algunas partidas, sin revisar el presupuesto global.

- 6) solicitud de aprobación de los estados financieros del segundo trimestre del 2021
- 7) Autorización de compras fuera de lo presupuestado
- 8) presentación y en su caso aprobación del manual de políticas y procedimientos del SAPAT.
- 9) Asuntos generales

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de Quorum legal; se pasa lista de asistencia estando presentes; los c.c. Rafael Melgoza Mercado, José Ramiro Trujillo Aguilar, Ricardo Marín Fernández, Juan Carlos Jiménez Chávez, Francisco Romero Silva y el c. Arturo Naranjo Escobar, declarándose quorum legal, ya que de los nueve integrantes con derecho a voz y voto están presentes cinco, por lo que los acuerdos que se tomen tienen validez.

Punto número dos: Lectura del acta anterior, toma la palabra el c. Rafael Melgoza para solicitar a los miembros de la Junta la dispensa de la lectura en virtud de que el acta ya fue leída por los miembros de la Junta antes de firmarla, sometiendo a su consideración que si están de acuerdo levanten su mano, haciendo todos en forma afirmativa.

Punto número Tres: Toma la palabra el c. Rafael Melgoza Mercado para informar que el cabildo tuvo a bien designar al C. Raúl Sánchez Mota como comisario de la Junta de Gobierno, en virtud de haber dejado de laborar el comisario anterior y no aceptar el seguir fungiendo en dicho cargo.

Punto número cuatro: Toma la palabra el c. Arturo Naranjo Escobar, encargado de despacho para comentar que en el pasivo se venen acumulando un importe de \$37,477.19 conformado por cinco saldos sin que exista soporte alguno, que corresponden a los empleados José Antonio Jiménez Aguilera por \$1,500.00 y Miguel Ángel Duarte Zaragoza por \$39.73, al Servicio de Administración Tributaria por \$6,108.00, a Secretaría de Finanzas y Administración de Michoacán por \$8,735.00 y a CONAGUA del programa PRODER \$21,453.47, en el caso del sr. Jiménez es el importe de una quincena de sueldo lo cual

no se le ha dejado de pagar, al Sr. Miguel Duarte es tan pequeña la cantidad que el no se acuerda que se le deba, por lo que se refiere al SAT todas las declaraciones provisionales del ISR se han cubierto de lo contrario ya nos hubieran exigido el pago de lo no enterado, es el mismo caso el del Gobierno de Michoacán, adeudo que representaría una mensualidad del pago de nómina, que de haberse ^{solicitado} (solicitado) ya le hubiera sido requiendo al SAPAT, por último sobre el adeudo a CONAGUA del programa PROBBER la cuenta se mueve cuando se provisionan los adeudos por los derechos de extracción de agua y cuando regresen al fin de año al SAPAT el importe de los derechos pagados con un abono, se carga cuando se cubre el pago cada trimestre y cuando se eroga para cubrir el importe de las acciones acordadas al inicio del ejercicio, También se abona al cierre de ejercicio al no ejecutar el 100% de las acciones al reintegrar lo no utilizado, de no hacerlo no se autoriza la ejecución de ningún otro programa y al Ayuntamiento se lo descuentan vía coordinación fiscal de las participaciones federales. Toma la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno el C. Rafael Melgoza Mercado para comentar que efectivamente son válidos los argumentos expresados por el encargado de despacho del SAPAT y que con el fin de dejar unos estados financieros depurados y más razonablemente correctos, pide a los presentes que si están de acuerdo se sirvan levantar la mano en señal de aprobación, haciéndolo por unanimidad.

Punto número cinco; solicitud para aprobar las Transferencias de Saldos; el C. Arturo Naranjo Escobar refiere que las Transferencias de saldos se efectúan debido a que en el presupuesto se hacen algunos gastos que no están visualizados y se hacen en forma imprevista, se contemplaron en otra cuenta o subcuenta y al no tener un presupuesto para ejercer dicho gasto se transfiere de las partidas que si tienen presupuesto en demasía. Sin embargo el presupuesto global -

no se modifica, pregunta si tienen alguna duda los integrantes de la Junta o comentario sobre lo explicado y al no haber ninguna inquietud el C. Rafael Melgoza Mercado, les comenta a los asistentes que si estan de acuerdo con aprobar las transferencias de saldos se sirvan levantar la mano, haciendolo todos en forma positiva.

Punto número seis; solicitud de aprobación de los estados financieros del Segundo trimestre del 2021. El C. Arturo Naranjo les presenta los estados financieros del Segundo trimestre del 2021 a los integrantes de la Junta y les explica a grandes rasgos y a detalle el contenido de las cuentas, mismas que ya incluyen los registros a los resultados de ejercicios anteriores y los ajustes al presupuesto por las Transferencias; que los resultados de este año han sido mejores que los del año anterior, toda vez que ahorita se tiene en bancos un saldo superior comparado con el mismo periodo del año pasado, así mismo se estarán depurando las cuentas a fin de presentar unos estados más razonablemente correctos. Despues de lo anterior les pregunta a los asistentes si tienen alguna duda sobre lo expresoado y al no haber comentario alguno, el presidente de la Junta les dice que al no haber ninguna duda a lo expuesto si estan de acuerdo en aprobar la cuenta publica del tercer trimestre levanten la mano en señal de aprobación, haciendola por unanimidad.

Punto número Siete; Autorización de compras y pagos de servicios; Se pide la autorización de los compras y acciones que se efectuarón sin haber estado presupuestadas y que se llevaron a cabo por ser convenientes por la CONAGUA para realizarse en el ejercicio 2020 y que nos situaron los fondos el día 31 de diciembre por lo que nos ampliaron el plazo para ejecutar las obras o acciones hasta el 30 de abril del 2021 o a erogaciones por emergencia, dichas acciones

son; Suministro e instalación de dos relojes eléctricos para automatizar el encendido y apagado en los equipos electromecánicos de las colonias Teneria y Duarte. Adquisición de equipo de cloración y accesorios para el equipo de la colonia Camelinas. Adquisición e instalación de bomba de 30 hp para la colonia Loma Linda. Construcción de caseta de desinfección en la colonia Camelinas. Por otra parte se hicieron trabajos de emergencia como son; el cambio de un Transformador de 75 KVA que se quemó y que alimentaba los equipos 3 y 4 del manantial Cupatziro, cambio de la bomba para el llenado de las pipas y el ajuste de la flecha del equipo número 2 del manantial, la compra de una bomba charge y la adquisición de un compresor de aire, con un cargo total al presupuesto del SAPAT por \$168,624.50 ya que al programa PRODDER se le cargaron \$84,729 por acciones autorizadas para el ejercicio 2020; Se les pregunta a los integrantes de la Junta si tienen alguna duda, al no haber respuesta alguna el C. Rafael Melgosa Mercado, les solicita que si están de acuerdo en aprobar las compras e acciones que realizaron sin estar previstas en el presupuesto del año 2020 se sirvan levantar su mano en señal de aprobación, haciendo los seis integrantes con voz y voto.

Punto número ocho: Aprobación del Manual de políticas y procedimientos del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancicuaró. El encargado de despacho C. Arturo Navarrete Escobar, toma la palabra y comenta que se modificó el Manual con relación al que en fechas anteriores se les entregó para su análisis en el sentido que la contabilidad, los ingresos y bancos se concentraban en una sola persona y que actualmente se repartió este trabajo en tres áreas distintas, como son el departamento de contabilidad, administración y recursos humanos, departamento comercial y departamento de cultura del agua, pago de pre

Veedores y Servicios, por lo que estas funciones se distribuyeron también el manual por lo que les invita a ver como se modificó el penúltimo párrafo en la descripción del puesto del departamento comercial así como en los organigramas, después de verlos en forma detallada, se les pregunta al grupo delegado si tienen alguna duda o si les quedó algún comentario, al quedarles claro lo expuesto en el documento como lo ampliado verbalmente, toma la palabra el presidente de la Junta de Gobierno el C. Rafael Melgoza Mercado para solicitarles si están de acuerdo con aprobar el manual de políticas y procedimientos del Sistema de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlenganci cuaro se sinan expresarlo levantando la mano, haciendolo por unanimidad.

Asuntos generales; Se les pregunta a los presentes si tienen algún punto que tratar lo manifiesten, no habiendo nada que comentar se da por concluida la reunión. Siendo las 14:20 hrs del día de su fecha, se hace constar que el C. Leonardo Zamora Vega se incorporó a la reunión a partir del punto número tres. Doy fe Arturo Naranjo Escobar, encargado de despacho del SAPAT.

C. Rafael Melgoza Mercado
 C. José Ramón Trujillo Aguilar
 Dr. Ricardo Marín Fernández
 C. Ricardo Tamayo Maldonado
 C. Juan Carlos Jiménez Chávez
 C. Francisco Romero Silva
 C. Raúl Sánchez Mota
 C. Leonardo (Vega) Zamora Vega

